



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2017-00497-00
Demandante	Richard Manfred Gartz
Demandada	Colpensiones, AFP Porvenir S.A., AFP Old Mutual S.A. y AFP Protección S.A.
Asunto	Autoriza entrega de título a favor de la apoderada
Auto de sustanciación N°	341

En atención a la solicitud efectuada por la apoderada de la parte demandante Dra. Carolina Martínez Valencia identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.152'439.295 y T.P. 255.823 del C.S.J, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de la demandante, una vez verificado por el Despacho se encuentra que a folio 1 del proceso, obra el poder otorgado y que aún se encuentra vigente con la facultad para recibir; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega de los títulos N° 413230003427283 y 413230003426004 por valor de \$2'500.039 y \$1'677.432,00, a favor de la citada apoderada.

Se hará entrega igualmente del Título 413230003397249 por valor de \$1'677.432,00, autorizado previamente mediante auto del 5 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

a.c.

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 042 fijados en la secretaría del despacho hoy 21 de mayo de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretario

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ